

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A., fue constituido en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1983. Su objeto social es la importación, comercialización, representación, servicios y asesoramiento, especialmente en las áreas de computación, administración y sistemas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Otros	10 años

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición originados en la distribución de dividendos, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando la matriz haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.11. Impuesto a la Renta corriente y diferido

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

El impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en estados financieros bajo NIIF.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.12.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	955,00	955,00
Bancos	<u>292.579,95</u>	<u>585.146,87</u>
Total	<u>293.534,95</u>	<u>586.101,87</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	1.261.727,63	1.158.749,33
Cuentas por cobrar clientes relacionados (Ver Nota 19)	13.860,66	26.645,32
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (2)	175.618,25	248.353,61
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 19)	<u>55.552,22</u>	<u>108.273,42</u>
	1.506.758,76	1.542.021,68
Provisión para cuentas incobrables	<u>(83.402,38)</u>	<u>(118.539,47)</u>
Total	<u>1.423.356,38</u>	<u>1.423.482,21</u>

- (1) Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas pendientes de cobro por venta de equipos y licencias de software.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye US\$ 111.820,19 y US\$ 150.000,00; respectivamente, por concepto de provisión de ingresos por aquellos servicios prestados pendientes de facturar.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	118.539,47	134.704,75
Provisión del año	6.642,14	22.156,52
Castigos	<u>(41.779,23)</u>	<u>(38.321,80)</u>
Saldo al cierre	<u>83.402,38</u>	<u>118.539,47</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipos	115.843,32	121.539,45
Licencias	685.744,54	558.200,19
Otros	-	17.108,66
Inventario en tránsito	-	305.095,25
Total	<u>801.587,86</u>	<u>1.001.943,55</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario IVA	28.965,82	47.118,59
Crédito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 14)	115.660,64	107.630,56
Total	<u>144.626,46</u>	<u>154.749,15</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Equipos de computación	667.245,93	462.696,57	33
Muebles y enseres	159.292,40	156.219,43	10
Equipos de oficina	102.286,65	101.493,41	10
Vehículos	112.880,47	37.230,20	20
Otros	3.987,58	1.862,00	
	<u>1.045.693,03</u>	<u>759.501,61</u>	
Depreciación acumulada	<u>(603.307,75)</u>	<u>(491.585,02)</u>	
Total	<u>442.385,28</u>	<u>267.916,59</u>	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	267.916,59	230.889,72
Adiciones / Retiros, neto	296.168,08	143.806,80
Gasto depreciación	<u>(121.699,39)</u>	<u>(106.779,93)</u>
Saldo al cierre	<u>442.385,28</u>	<u>267.916,59</u>

NOTA 9.- INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	% de participación		2018	2017
	2018	2017		
Acciones:				
Grupo Microsistemas Colombia S.A.S (1)	97,20%	82,57%	300.504,07	115.678,60
Electrónica Servicios Continentales S.A.				
Escontinsa	-	40%	-	107.500,00
GMS Perú (1)	99,99%	99,99%	2.272,44	2.272,44
Innovanube S.A.	4,64%	9,98%	7.000,00	7.000,00
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	0,02%	0,02%	11.782,00	11.782,00
Total Inversiones			321.558,51	244.233,04
(-) Deterioro en Inversiones			-	(107.500,00)
Total			321.558,51	136.733,04

(1) La Administración de la Compañía no ha procedido a consolidar sus estados financieros con las compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por US\$ 111.397,99 y US\$ 286.739,25; respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2017, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por USD\$ 721.472,70 y USD\$ 328.149,91; respectivamente.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		PORCIÓN NO CORRIENTE	
	Diciembre		Diciembre	
	2018	2017	2018	2017
Sobregiro bancario	-	49.380,31	-	-
Banco de Guayaquil (1)	7.309,79	90.352,56	21.908,03	-
Banco del Pichincha C.A. (2)	179.828,17	135.302,00	-	-
Banco Promérica - Produbanco (3)	150.000,00	-	-	-
Tarjetas de crédito	16.550,49	-	-	-
Total	363.688,45	275.034,87	21.908,03	-

**NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Continuación)**

- (1) Corresponde a préstamo con vencimiento hasta marzo de 2023, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.
- (2) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta diciembre de 2019, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.
- (3) Corresponde a préstamo con vencimiento hasta noviembre de 2019, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con firmas de la Gerencia General y Accionistas.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con la administración tributaria	58.820,71	46.264,37
Con el IESS	40.616,65	27.538,66
Por beneficios a empleados	157.528,15	134.469,28
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)	49.196,08	26.951,55
Total	<u>306.161,59</u>	<u>235.223,86</u>

NOTA 13.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde fundamentalmente a provisiones de valores por pagar con proveedores del exterior, por compra de licencias.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	327.973,87	179.676,96
15% participación empleados	<u>(49.196,08)</u>	<u>(26.951,55)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	278.777,79	152.725,41
Más gastos no deducibles	<u>242.829,44</u>	<u>473.988,00</u>
Base imponible	521.607,23	626.713,41
Impuesto a la renta calculado	130.401,81	137.876,95
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>49.362,40</u>	<u>45.975,03</u>
Impuesto a la renta causado	<u>130.401,81</u>	<u>137.876,95</u>
Retenciones en la fuente del año	(176.058,32)	(167.797,06)
Crédito tributario años anteriores	<u>(70.004,13)</u>	<u>(77.710,45)</u>
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 7)	<u>(115.660,64)</u>	<u>(107.630,56)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Durante el año 2018, la Compañía presentó una solicitud de devolución del Crédito Tributario de Impuesto a la Renta del año 2016, la cual resultó favorable para la Compañía.

El activo por impuesto diferido por un monto de US\$ 13.000,00 corresponde a la provisión de jubilación patronal del ejercicio 2018, que será recuperable cuando se paguen, conforme a las disposiciones tributarias.

El resumen del gasto impuesto a la renta para el año 2018 es como sigue:

Impuesto causado	130.401,81
Activo por impuesto diferido	<u>(13.000,00)</u>
Total	<u>117.401,81</u>

NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	207.012,00	76.753,25	283.765,25
Provisión	52.000,00	-	52.000,00
Pagos	-	(5.010,89)	(5.010,89)
Saldo al cierre	<u>259.012,00</u>	<u>71.742,36</u>	<u>330.754,36</u>

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	154.836,00	56.620,33	211.456,33
Provisión	36.286,00	12.000,00	48.286,00
Pagos	-	(4.666,08)	(4.666,08)
Otro Resultado Integral	15.890,00	12.799,00	28.689,00
Saldo al cierre	<u>207.012,00</u>	<u>76.753,25</u>	<u>283.765,25</u>

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está constituido por 225.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de bienes	5.423.859,98	4.994.427,88
Prestación de servicios	1.914.615,72	1.397.307,84
Exportaciones	133.318,41	34.640,01
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>7.471.794,11</u>	<u>6.426.375,73</u>

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas:		
Inventario inicial de mercadería	1.001.943,55	315.833,50
Compras e importaciones	4.012.224,50	4.075.103,94
(-) Inventario final de mercadería	(801.587,86)	(1.001.943,55)
Otros	<u>56.266,50</u>	<u>399.633,14</u>
Total	<u>4.268.846,69</u>	<u>3.788.627,03</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de Administración y ventas:		
Sueldos y beneficios sociales	2.161.101,18	1.882.859,61
Depreciaciones	70.445,19	61.045,89
Provisión para incobrables	24.691,42	22.350,89
Promoción y publicidad	143.685,14	100.517,00
Gastos de viaje	89.087,50	68.481,33
Gastos de gestión	34.009,07	19.404,00
Arrendamiento	117.009,79	112.031,00
Mantenimiento y reparaciones	68.295,19	35.036,08
Impuestos contribuciones y otros	12.761,95	26.027,79
Servicios públicos	125.885,73	115.535,51
Otros	<u>131.620,39</u>	<u>142.300,34</u>
Total	<u>2.978.592,55</u>	<u>2.585.589,44</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registró provisiones por US\$ 220.294,04 relacionadas con la adquisición de licencias. Los respectivos soportes de tales gastos serán obtenidos en el ejercicio contable 2019.

NOTA 19.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar relacionados		
Conclina S.A.	13.860,66	26.645,32
Otras cuentas por cobrar relacionados		
Vialynk S.A.	-	50.838,30
GMS Perú	54.355,22	227,56
GMS Colombia	-	56.010,56
GMS Panamá	1.197,00	1.197,00
	<u>55.552,22</u>	<u>108.273,42</u>
Cuentas por pagar relacionadas		
Accionistas y otros	34.231,07	66.509,86
Vialynk S.A.	250.280,51	-
	<u>284.511,58</u>	<u>66.509,86</u>

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
- Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
 - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
 - Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1.001,979
Índice de liquidez: 1.02 veces
Pasivos totales / patrimonio: 1.43 veces
Deuda financiera / activos: 10%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 18 de marzo de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.